

El funcionario destinado a la Magistratura de Trabajo número 5 de Murcia (con sede en Cartagena) no cesará en su actual destino hasta que no se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la fecha de puesta en funcionamiento de dicha Magistratura, en la que tomará posesión el día que se señale.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 7 de julio de 1987.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.
Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

ANEXO

Apellidos y nombre	Destino anterior	Destino adjudicado		
		Centros de trabajo		Puesto de trabajo
		Organo	Localidad	
Iranzo Arguch, Isidoro	Juzgado 1.ª Instancia número 5 de Barcelona	Magistratura de Trabajo.	Barcelona	Núm. 23.
Rodríguez Nieto, Rafael	Juzgado Distrito número 2 de Cartagena	Magistratura de Trabajo.	Murcia (con sede en Cartagena)	Núm. 5.
Ramos Lanzas, José	Juzgado 1.ª Instancia número 3 de Barcelona	Magistratura de Trabajo.	Barcelona	Núm. 23.
Muñecas Orive, Manuel	Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción número 3 de Alicante	Magistratura de Trabajo.	Alicante	Núm. 6.
Segura Calatayud, Vicente	Juzgado Distrito número 5 de Alicante	Magistratura de Trabajo.	Alicante	Núm. 6.
García Martínez, José	Juzgado Distrito número 2 de Granada	Magistratura de Trabajo.	Granada	-
Badeso Martínez, Fermín	Juzgado Distrito número 3 de Almería	Magistratura de Trabajo.	Almería	Núm. 2.
Mansilla Heras, Magdalena	Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción número 2 de Salamanca	Magistratura de Trabajo.	Santander	Núm. 3.
Arias Moreno, Juan Jesús	Juzgado Distrito número 9 de Sevilla	Magistratura de Trabajo.	Sevilla	Núm. 9.
González Cervantes, José Luis	Juzgado Distrito número 3 de Almería	Magistratura de Trabajo.	Almería	Núm. 2.
López Castro, Emilio	Juzgado Distrito de Santa Fe	Magistratura de Trabajo.	Granada	Núm. 4.
Goicoechea Acosta, María del Rosario	Juzgado Instrucción número 10 de Málaga	Magistratura de Trabajo.	Murcia	Núm. 4.

16963 RESOLUCION de 7 de julio de 1987, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se eleva a definitiva la lista de destinos adjudicados a los Agentes de la Administración de Justicia, que se citan, una vez subsanados los errores que contenía el anexo de la Resolución provisional de 18 de mayo.

Por Resolución de 18 de mayo de 1987, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia («Boletín Oficial del Estado» número 122, del 22), se hicieron públicos los destinos adjudicados provisionalmente a los funcionarios participantes en el concurso de traslado anunciado por Resolución de 6 de febrero de

1987 («Boletín Oficial del Estado» número 44, del 20), entre Agentes de la Administración de Justicia.

Una vez subsanados los errores materiales que contenía el anexo de dicha Resolución, y de conformidad con lo previsto en el acuerdo segundo de la Resolución citada de 18 de mayo de 1987, Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Elevar a definitiva la relación de destinos adjudicados a los Agentes de la Administración de Justicia participantes en el concurso de traslado citado y que aparecía en el anexo de la Resolución de 18 de mayo de 1987, con las siguientes variaciones:

1. Modificar el destino de los siguientes funcionarios a los que se adjudican definitivamente las plazas siguientes:

Apellidos y nombre	Destino anterior	Destino adjudicado		
		Centros de trabajo		Puesto de trabajo
		Organo	Localidad	
Ramos Parra, Florencio	Juzgado de Distrito 10 de Sevilla	Juzgado de Primera Instancia	Sevilla	Núm. 1.
Amarilla Gundín, María de los Angeles	Juzgado de Distrito de Mérida	Juzgado de Primera Instancia	Sevilla	Núm. 3.
Silloniz González, María Mercedes	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 2 de Baracaldo	Juzgado de Distrito	Bilbao	Núm. 3.
Carrasco Zamora, Julián	Juzgado de Paz de Pilas	Juzgado de Distrito	Sevilla	Núm. 9.
Florenciano Ayala, Antonio	Juzgado de Distrito 1 de Murcia	Juzgado de Instrucción	Murcia	Núm. 2.

2. Excluir de la relación de adjudicatarios (anexo de la Resolución de 18 de mayo de 1987) a: Lázaro Rodríguez, Milagros, y Fernández Rodríguez, José Luis, por adjudicarse la plaza a funcionarios con mayor antigüedad.

Jiménez Blázquez, Aurora, por no haber solicitado la plaza adjudicada en el anexo de la Resolución de 18 de mayo de 1987.
Rodríguez Mulet, María Jesús, por adjudicarse una plaza ofrecida erróneamente en el concurso anunciado por Resolución de 6 de febrero de 1987.

3. Incluir en la relación de adjudicatarios (anexo de la Resolución de 18 de mayo de 1987) a los siguientes funcionarios, con el destino que se expresa:

Apellidos y nombre	Destino adjudicado	Localidad
Villar Pérez, Isidoro	Juzgado de Instrucción número 10	Madrid.

Apellidos y nombre	Destino adjudicado	Localidad
Pulido Sánchez, Celedonio	Juzgado de Instrucción número 2	Sevilla.
Orbea Jáuregui, Aránzazu	Juzgado de Primera Instancia número 5	Bilbao.
García-Ripamonti Nogueira, José Antonio	Juzgado de Distrito número 6	La Coruña.
Sánchez Sánchez, Lourdes	Juzgado de Distrito número 4	Badalona.

4. Hacer constar el nombre de María Ramos, correspondiente a la funcionaria que aparece en la relación como Ramos Lafuente María.

Segundo.-Declarar desiertas, por no haber sido adjudicadas, las vacantes que se relacionan en el anexo de esta Resolución, en la que se indican entre paréntesis el número de plazas desiertas cuando son más de una en el mismo órgano judicial.

Tercero.-Los funcionarios a los que se les haya adjudicado plaza deberán tomar posesión de su nuevo destino, dentro del plazo

de veinte días naturales, si han de cambiar de localidad, o de ocho días naturales en caso contrario, contados a partir del día siguiente a que se produzca el cese en su destino actual. Dicho cese no podrá tener lugar hasta tanto no tome posesión para cubrir su plaza un funcionario trasladado por otro concurso o procedente de nuevo ingreso, de la última oposición convocada.

Centro de trabajo		Número de plazas	Puestos de trabajo correspondientes a las anteriores plazas
Órgano	Localidad		
Fiscalía de la Audiencia Provincial	San Sebastián	1	Fiscalía.
Audiencia Territorial	Oviedo	1	Audiencia.
Audiencia Provincial	Cádiz	1	Audiencia.
Audiencia Provincial	Huelva	1	Audiencia.
Audiencia Provincial	Málaga	1	Audiencia.
Audiencia Provincial	Vitoria	2	Audiencia.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Alcalá La Real	1	Único.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Algeciras	1	Número 3.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Arrecife	1	Número 1.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Badajoz	2	Número 3 (dos plazas).
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Cuéllar	1	Único.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Ejea de los Caballeros	1	Único.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Ferrol	1	Número 2.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Hellín	1	Único.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Hopitalet	2	Número 4 (dos plazas).
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Ibiza	1	Número 1.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Jerez de la Frontera	1	Número 1.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	La Laguna	1	Número 1.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Lorca	1	Número 1.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Marbella	1	Número 2.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Mataró	2	Número 3 (dos plazas).
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Orgiva	1	Único.
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción	Pontevedra	3	Números 1, 2 y 3.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Posadas	1	Único.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Puebla de Trives	1	Único.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Puerto de Santa María	1	Número 2.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Santander	1	Número 4.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	San Bartolomé de Tirajana	1	Número 1.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Santa Coloma de Gramanet	1	Número 1.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Santa Cruz de Tenerife	2	Número 3 (dos plazas).
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Segovia	1	Número 2.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Tarazona	1	Único.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Tarragona	1	Número 3.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Telde	1	Número 1.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Toro	1	Único.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Vélez-Málaga	1	Único.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	El Vendrell	1	Número 2.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Vigo	1	Número 6.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Villacarrillo	1	Único.
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción	Vitoria	2	Números 1 y 2.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Zamora	1	Número 1.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Málaga	1	Número 5.
Juzgado de Primera Instancia	Las Palmas de Gran Canaria	1	Número 2.
Juzgados de Instrucción	Bilbao	4	Números 2, 3 (dos plazas) y 4.
Juzgado de Distrito	Adra	1	Único.
Juzgado de Distrito	Alburquerque	1	Único.
Juzgado de Distrito	Alcalá de Henares	1	Número 1.
Juzgado de Distrito	Alcaudete	1	Único.
Juzgados de Distrito	Alicante	4	Números 1, 2 y 4 (dos plazas).
Juzgado de Distrito	Almagro	1	Único.
Juzgado de Distrito	Almansa	1	Único.
Juzgado de Distrito	Aimendralejo	1	Único.
Juzgado de Distrito	Arenas de San Pedro	1	Único.
Juzgado de Distrito	Arrecife	1	Único.
Juzgado de Distrito	Badalona	1	Número 3.
Juzgado de Distrito	Basauri	1	Único.
Juzgado de Distrito	Canjáyar	1	Único.
Juzgado de Distrito	La Cañiza	1	Único.
Juzgado de Distrito	Carlet	1	Único.
Juzgados de Distrito	Castellón de la Plana	2	Números 2 y 3.
Juzgado de Distrito	Cieza	1	Único.
Juzgado de Distrito	Ciudad Real	1	Único.
Juzgado de Distrito	Ciudad Rodrigo	1	Único.
Juzgado de Distrito	Cofn	1	Único.
Juzgados de Distrito	Córdoba	2	Números 1 y 5.
Juzgado de Distrito	Costada	1	Único.
Juzgado de Distrito	Cuéllar	1	Único.
Juzgado de Distrito	El Espinar	1	Único.
Juzgado de Distrito	Fuente de Cantos	1	Único.
Juzgado de Distrito	Gavá	1	Único.
Juzgado de Distrito	Gerona	1	Número 2.

Centro de trabajo		Número de plazas	Puestos de trabajo correspondientes a las anteriores plazas
Organo	Localidad		
Juzgado de Distrito	Gijón	1	Número 3.
Juzgado de Distrito	Granadilla de Abona	1	Unico.
Juzgado de Distrito	Guadalajara	1	Unico.
Juzgado de Distrito	Gúmar	1	Unico.
Juzgado de Distrito	Hernani	1	Unico.
Juzgado de Distrito	Huelva	1	Número 2.
Juzgado de Distrito	Icod de los Vinos	1	Unico.
Juzgado de Distrito	Irún	1	Unico.
Juzgado de Distrito	Jerez de la Frontera	1	Número 2.
Juzgado de Distrito	Logrosán	1	Unico.
Juzgado de Distrito	Lorca	1	Unico.
Juzgados de Distrito	Madrid	15	Números 13, 17, 19, 22, 24, 25, 27, 28, 29 (dos plazas), 30 (dos plazas), 34, 36 y 37.
Juzgados de Distrito	Málaga	4	Números 1, 3, 6 y 8.
Juzgado de Distrito	Malagón	1	Unico.
Juzgados de Distrito	Manresa	2	Números 1 y 2.
Juzgado de Distrito	Marquina	1	Unico.
Juzgados de Distrito	Mataró	3	Números 1, 2 y 3.
Juzgado de Distrito	Monóvar	1	Unico.
Juzgado de Distrito	Montblanch	1	Unico.
Juzgado de Distrito	Montoro	1	Unico.
Juzgado de Distrito	Muros	1	Unico.
Juzgado de Distrito	Los Palacios y Villafranca	1	Unico.
Juzgado de Distrito	Pamplona	1	Número 1.
Juzgado de Distrito	Piedrahita	1	Unico.
Juzgado de Distrito	Puente Genil	1	Unico.
Juzgado de Distrito	Requena	1	Unico.
Juzgado de Distrito	Riaza	1	Unico.
Juzgado de Distrito	Ripoll	1	Unico.
Juzgados de Distrito	Sabadell	2	Números 1 y 3.
Juzgado de Distrito	San Feliu de Llobregat	1	Número 2.
Juzgado de Distrito	San Fernando	1	Unico.
Juzgado de Distrito	Sangenjo	1	Unico.
Juzgado de Distrito	San Javier	1	Unico.
Juzgado de Distrito	Sanlúcar La Mayor	1	Unico.
Juzgado de Distrito	San Sebastián de los Reyes	1	Unico.
Juzgado de Distrito	Santa Coloma de Gramanet	1	Número 2.
Juzgado de Distrito	Santa Cruz de Tenerife	1	Número 4.
Juzgado de Distrito	Santiago de Compostela	1	Número 2.
Juzgados de Distrito	Sevilla	4	Números 5, 7, 10 y 13.
Juzgado de Distrito	Tarragona	1	Número 1.
Juzgados de Distrito	Telde	2	Números 1 y 2.
Juzgados de Distrito	Toledo	2	Números 1 y 2.
Juzgado de Distrito	Tordesillas	1	Unico.
Juzgado de Distrito	Toro	1	Unico.
Juzgado de Distrito	Torredonjimeno	1	Unico.
Juzgado de Distrito	Torrente	1	Número 2.
Juzgados de Distrito	Valencia	2	Números 9 y 10.
Juzgado de Distrito	Valverde del Camino	1	Unico.
Juzgado de Distrito	Valladolid	2	Números 4 y 5.
Juzgados de Distrito	Vigo	3	Números 3, 5 y 6.
Juzgado de Distrito	Viladecans	1	Unico.
Juzgado de Distrito	Villafranca de los Barros	1	Unico.
Juzgado de Distrito	Villalba (Lugo)	1	Unico.
Juzgado de Distrito	Villanueva de los Infantes	1	Unico.
Juzgado de Distrito	Villena	1	Unico.
Juzgados de Distrito	Zaragoza	1	Número 7.
Juzgado de Paz	Abanilla	1	Unico.
Juzgado de Paz	Alginet	1	Unico.
Juzgado de Paz	Alboraya	1	Unico.
Juzgado de Paz	Ames	1	Unico.
Juzgado de Paz	Arahal	1	Unico.
Juzgado de Paz	Arona	1	Unico.
Juzgado de Paz	Bembibre	1	Unico.
Juzgado de Paz	Cambrils	1	Unico.
Juzgado de Paz	Canals	1	Unico.
Juzgado de Paz	Canet de Mar	1	Unico.
Juzgado de Paz	Castelldefels	1	Unico.
Juzgado de Paz	Castrillón	1	Unico.
Juzgado de Paz	Cee	1	Unico.
Juzgado de Paz	Consuegra	1	Unico.
Juzgado de Paz	Ingenio	1	Unico.
Juzgado de Paz	Iznájar	1	Unico.
Juzgado de Paz	Jávea	1	Unico.
Juzgado de Paz	La Llagosta	1	Unico.
Juzgado de Paz	Lloret de Mar	1	Unico.
Juzgado de Paz	Mellid	1	Unico.
Juzgado de Paz	Palamós	1	Unico.

Centro de trabajo		Número de plazas	Puestos de trabajo correspondientes a las anteriores plazas
Órgano	Localidad		
Juzgado de Paz	Premiá de Mar	1	Unico.
Juzgado de Paz	Salí	1	Unico.
Juzgado de Paz	San Celoni	1	Unico.
Juzgado de Paz	San Pedro de Ribas	1	Unico.
Juzgado de Paz	San Vicente del Raspeig	1	Unico.
Juzgado de Paz	Santa Eulalia del Río	1	Unico.
Juzgado de Paz	Las Torres de Cotilla	1	Unico.
Juzgado de Paz	Vícar	1	Unico.
Juzgado de Paz	Victoria de Acentejo	1	Unico.

Los funcionarios procedentes de reingreso podrán tomar posesión en los plazos establecidos, contados a partir de la publicación de esta Resolución.

Cuarto.-Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo ante mi autoridad y en el plazo de un

mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Madrid, 7 de julio de 1987.-El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DEL INTERIOR

16964 ORDEN de 30 de junio de 1987 por la que se destinan a tres Tenientes Coronales del Cuerpo de la Guardia Civil, para el mando de la 431 Comandancia (Tarragona), 623 (Gijón) y 631 (Salamanca).

En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado cuarto de la Orden de este Ministerio de fecha 8 de abril de 1986, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, de acuerdo con lo

previsto en el apartado primero de la misma, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo y con informe favorable del Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, he tenido a bien destinar, para ocupar las vacantes que se indican, a los Tenientes Coronales de la Guardia Civil que se relacionan en el anexo adjunto.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento. Madrid, 30 de junio de 1987.

BARRIONUEVO PEÑA

Excmos. Sres. Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

ANEXO

Vacante anunciada por Orden	Nombre y destino	Carácter del destino	Disposición aplicada	Situación anterior
11018. «BOE» 109/1987.	Teniente Coronel don Julián Catalán Fons, para el Mando de la 431 Comandancia (Tarragona). C-1.	Voluntario.	Art. 18 RPV.	Disponible forzoso por ascenso en la IV Zona del Cuerpo, 42 Tercio y agregado para el servicio en la Academia General Militar (Zaragoza).
10301. «BOE» 102/1987.	Teniente Coronel don Arturo Prieto Cueto, para el Mando de la 623 Comandancia (Gijón). C-1.	Voluntario.	Art. 18 RPV.	Disponible forzoso y agregado por ascenso a la Academia de la Guardia Civil (Aranjuez, Madrid).
11018. «BOE» 109/1987.	Teniente Coronel don Juan López del Moral, para el Mando de la 631 Comandancia (Salamanca). C-1.	Voluntario.	Art. 18 RPV.	Dirección General, como Enlace de la misma con el Cuartel General del Ejército (Madrid).

16965 ORDEN de 9 de julio de 1987 por la que se nombra Jefe Superior de Policía de Granada a don Antonio López Rejón.

En uso de las facultades que me concede el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, tengo a bien nombrar Jefe Superior de Policía de Granada a don Antonio López Rejón.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Madrid, 9 de julio de 1987.

BARRIONUEVO PEÑA

Excmos. Sres. Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Policía.

16966 RESOLUCION de 17 de junio de 1987, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se destina a Jefes y Oficiales del citado Cuerpo.

En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado quinto de la Orden del Ministerio del Interior, de fecha 8 de abril de 1986, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil y de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, previo conocimiento del Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, he tenido a bien destinar, para ocupar las vacantes que se indican, a los Jefes y Oficiales de la Guardia Civil que se relacionan en el anexo adjunto.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento. Madrid, 17 de junio de 1987.-El Director general, Luis Roldán Ibáñez.

Excmo. Sr. Subdirector general de Personal de la Guardia Civil.

ANEXO

Vacante anunciada por Resolución	Nombre y destino	Carácter del destino	Disposición aplicada	Situación anterior
-	Comandante don José Miguel Suárez Sánchez, al Cuadro Eventual de Mando de la Dirección General con residencia en Santanyi (Baleares). C-1.	Voluntario.	Art. 55 RPV.	Academia de la Guardia Civil, Aranjuez (Madrid).